

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO 11 PERIODO I 2019		Versión 01	Página 1 de 1

Este taller debe presentarse a mano, en hojas de block y sustentarse previo acuerdo con el profesor.

¿LIBRES O FELICES?

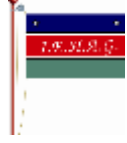
Quiero ser franco: vivir en una sociedad libre y democrática es algo muy, pero muy complicado. En el fondo, los grandes totalitarismos de nuestro siglo (comunismo, fascismo, nazismo y los demás que vengan, si es que aún falta alguno) son intentos de simplificar por la fuerza la complejidad de las sociedades modernas: son enormes simplezas, simplezas criminales que intentan volver a algún beatífico orden jerárquico primigenio en el que cada cual estaba en su sitio y todos pertenecían a la Tierra Madre y al Gran Todo Común. El enemigo siempre es el mismo: el individuo, egoísta y desarraigado, caprichoso, que se desgaja de la acogedora unidad social (lo que un pensador bastante cruel, Federico Nietzsche, llamaba «el calor de establo») y se toma demasiadas libertades por su cuenta. Los totalitarismos siempre hacen burla de las libertades «formales o burguesas» que están vigentes en los regímenes más abiertos: las ridiculizan, demuestran su inoperancia, las consideran un simple engaño... ¡pero en cuanto pueden acaban con ellas! Saben que a pesar de su aparente fragilidad, de su frecuente ineficacia, el unanimismo totalitario no puede coexistir con las libertades políticas elementales: si se las tolera, a la larga acaban con la autoridad de tanques y policías. Bien, es lógico que los Estados totalitarios pretendan aplastar las libertades individuales, pues su nombre mismo proviene de «todo» y por lo tanto no se conforman con tener que compartir el poder con cada uno de los ciudadanos. Pero los enemigos de la libertad no siempre están fuera sino también dentro de los individuos mismos. Un psicoanalista con ambiciones de sociólogo, Erich Fromm, escribió hace casi medio siglo un libro muy interesante cuyo título es significativo: Miedo a la libertad. Ése es el problema. Al ciudadano le da miedo su propia libertad, la variedad de opciones y tentaciones que se abren delante de él, los errores que puede cometer y las barbaridades que puede llegar a hacer... si quiere. Se encuentra como flotando en un tóxico mar de dudas, sin puntos fijos de referencia, teniendo que elegir personalmente sus valores, sometido al esfuerzo de examinar por sí mismo lo que hay que hacer, sin que la tradición, los dioses o la sabiduría de los jefes pueda aliviarle demasiado su tarea. Pero, sobre todo, el ciudadano le da miedo la libertad de los demás. El sistema de libertades se caracteriza porque nunca puede uno estar del todo seguro de lo que va a ocurrir. La libertad de los otros la siento como una amenaza, porque me gustaría que fuesen perfectamente previsibles, que se pareciesen obligatoriamente a mí y no pudiesen ir nunca contra mis intereses. Si los demás son libres, está claro que pueden portarse bien o mal. ¿No sería mejor que tuviesen que ser buenos por narices? ¿No corro demasiados riesgos dejándoles en libertad? Muchas personas renunciarían con gusto a su propia libertad con tal de que los otros tampoco disfrutaran de ella: así las cosas serían en todo momento

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO 11 PERIODO I 2019		Versión 01	Página 2 de 1

como tienen que ser y sanseacabó. Mi libertad es peligrosa, porque puedo utilizarla mal y hacerme daño a mí mismo; la de los otros no digamos, porque pueden emplearla en hacerme daño a mí. ¿No será mejor acabar con tanta incertidumbre? No creas que siempre son los gobernantes los que pretenden acabar con las libertades o castrarlas al máximo: en demasiadas ocasiones son los ciudadanos los que les solicitan esta represión, cansados de ser libres o temerosos de la libertad. Pero en cuanto a un Estado se le da la oportunidad de limitar las libertades «por nuestro bien» rara vez deja de aprovecharla. Algunos políticos totalitarios, como Adolf Hitler, llegaron al poder por medio de elecciones: de modo que ya se ha dado el caso de que los ciudadanos libres utilicen su libertad para acabar con las libertades y empleen la mayoría democrática en abolir la democracia. Las libertades públicas implican responsabilidad: es una noción a la que dimos ya su debida importancia en Ética para Amador, como espero que aún recuerdes. Ser responsable es ser capaz de responder por lo que se ha hecho, asumiéndolo como acto propio, y tal respuesta tiene al menos dos facetas importantes. Primera, responder «yo he sido» cuando los demás quieren saber quién llevó a cabo las acciones que fueron la causa más directa de tales o cuales efectos (malos, buenos o malos y buenos juntamente); segunda, ser capaz de dar razones cuando se nos pregunte por qué se hicieron estas acciones relevantes. «Responder», no necesito decírtelo, es cosa que tiene que ver con «hablar», con entrar en comunicación articulada con los demás. En una democracia, la verdad de las acciones con repercusión pública no puede tenerla nunca exclusivamente el agente que las lleva a cabo sino que se establece en debate más o menos polémico con el resto de los socios. Aunque uno crea tener buenas razones, debe estar dispuesto a escuchar las de los otros sin encerrarse a ultranza en las propias, porque lo contrario lleva a la tragedia o a la locura. Don Quijote se considera a sí mismo un caballero andante pero evidentemente debería escuchar de vez en cuando la opinión de quienes le rodean y medir el impacto social que tienen sus discutibles «hazañas». Si no lo hace es porque está loco, es decir, porque se ha convertido en irresponsable. Por supuesto, asumir los propios actos y ser capaz de justificarlos ante los demás no implica renunciar siempre a la opinión propia para doblegarse ante la mayoritaria. La persona responsable tiene que estar también dispuesta a aceptar, tras haber expuesto sus razones y no haber logrado persuadir al resto de los socios, el coste en censuras o marginación que suponga su discrepancia. Las palabras de Sócrates en el diálogo platónico Critón, cuando se niega a huir de la cárcel y prefiere arrostrar la condena a muerte sin abdicar de sus ideas, constituyen el símbolo clásico de esta actitud de suprema madurez cívica. Los irresponsables pueden ser de muchos tipos. Los hay que no aceptan la autoría de lo que han hecho: «no fui yo, fueron las circunstancias». Ellos no han hecho nada sino que fueron empujados por el sistema político y económico vigente, por la propaganda, por el ejemplo de los demás, por su educación o por la falta de ella, por su infancia desgraciada, por su infancia demasiado feliz y mimada, por las órdenes de sus superiores, por la costumbre establecida, por una pasión irresistible, por la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO 11 PERIODO I 2019		Versión 01	Página 3 de 1

casualidad, etc.. También por la ignorancia: como no sabía que tales resultados se iban a derivar de mi acción, no me hago responsable de ellos. Fíjate que no digo que para comprender cabalmente las acciones de una persona no haya que tener en cuenta sus antecedentes, circunstancias, etc.. Pero una cosa es tenerlas en cuenta y otra convertirlas en fatalidades que anulan cualquier posibilidad de que el individuo responda por sus actos. Naturalmente, este negarse a ser «sujetos» para convertirse en meros objetos zarandeados por las circunstancias sólo tiene lugar cuando las consecuencias del hecho que se nos imputa son poco agradables; si en cambio se busca al responsable de algo para darle una medalla o un premio, en seguida proclamamos «he sido yo» con el mayor de los orgullos. Es infrecuente que alguien diga que no fue él sino sólo las circunstancias o la casualidad cuando lo que se le atribuye es un acto heroico o un invento genial... Otra forma de irresponsabilidad es el fanatismo. El fanático se niega a dar ningún tipo de explicaciones: predica su verdad y no condesciende a más razonamientos. Como él encarna sin duda el camino recto, los que le discuten sólo pueden hacerlo movidos por bajas pasiones y sucios intereses, o cegados por algún demonio que no les deja ver la luz. Tampoco el fanático se tiene por responsable ante sus conciudadanos, sino sólo ante una instancia superior y desde luego inverificable (Dios, la Historia, el Pueblo o cualquier palabra con mayúscula semejante): los miramientos y leyes habituales no se han hecho para gente como él, con una misión trascendental que cumplir... Menos terrorista por lo común pero en cambio mucho más extendida es la irresponsabilidad que pudiéramos llamar burocrática. Es característica de las administrativas y gubernamentales en las que nadie da nunca la cara por nada de lo que se hace o no se hace: siempre el encargado es otro, el papel vino de la oficina de arriba, eso se tramita en otro negociado, son los superiores los que decidieron (pero nunca se sabe qué superiores) o los subordinados los que entendieron mal (de vez en cuando sí que rueda la cabeza de algún cargo insignificante, pero siempre para impedir que se busquen verdaderas responsabilidades más arriba). El estilo de irresponsabilidad burocrática se caracteriza porque casi nunca nadie dimite pase lo que pase: ni por la corrupción política, ni por la incompetencia ministerial, ni por errores de bulto que deben pagar los ciudadanos de su bolsillo, ni por la patente ineficacia en atajar los males que se había prometido resolver. Como el gobernante se considera irresponsable, procura que la trama de las instituciones le ayude a gozar de impunidad. Toda denuncia de abusos, por fundada que esté, se presenta como formando parte de una maliciosa campaña de los adversarios políticos; en cuanto a la indignación de los ciudadanos de a pie, expresada a través de los medios de comunicación, se aplica el viejo principio de «ladrad, ladrad, que ya os cansaréis...». Este modelo de irresponsabilidad gubernativa tiene su complemento en la de quienes consideran que ellos no tienen que responder de nada porque es el gobierno el que debe resolverlo todo. ¡De nuevo la mentalidad totalitaria, que hace del Estado y sus representantes un absoluto fuera del cual sólo hay impotencia! En la sociedad democrática los ciudadanos podemos y debemos reivindicar nuestro derecho (que

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO 11 PERIODO I 2019		Versión 01	Página 4 de 1

también, en cierta medida, supone nuestra obligación) a intervenir, a colaborar, a vigilar, a auxiliar cuando nos parezca necesario. Hay personas que en lugar de lamentar que los inmigrantes no conozcan nuestro idioma se ofrecen voluntariamente a enseñárselo, sacrificando horas de ocio; otras cooperan con su esfuerzo o su dinero en mantener movimientos sociales (educativos, antirracistas, asistenciales, etc.) o instituciones no gubernamentales como Amnistía Internacional, las Asociaciones de Derechos Humanos o Médicos sin Fronteras, cuya labor es imprescindible en el mejoramiento de la sociedad civil actual. Quien nunca se siente reclamado en conciencia democrática a hacer lo que cree que debe hacerse no queda excusado por mucho lamentar elocuentemente que «los gobiernos» tampoco lo llevan a cabo. Sin restarle un ápice de importancia a la responsabilidad individual, es justo reconocer nuestra corresponsabilidad social por no prevenir situaciones próximas a nosotros que verosímilmente han de acabar en delitos o desastres. Vamos a ser claros: los irresponsables son los enemigos viscerales de la libertad, lo sepan o no. Todo el que no admite responsabilidades en el fondo lo que rechaza son las libertades públicas, ininteligibles si se las desvincula de la obligación de responder cada uno por sí mismo. Libertad es autocontrol: o bien cada cual llevamos un policía, un médico, un psicólogo, un maestro y hasta un cura al lado para que nos digan lo que hay que hacer en cada caso o asumimos nuestras decisiones y luego somos capaces de plantar cara a las consecuencias, para bien o para mal. Porque ser libre implica equivocarse y aun hacerse daño a sí mismo al usar la libertad: si por ser libres jamás puede pasarnos nada malo o desagradable... es que no lo somos. A fin de cuentas, la Ilustración política que a mediados del siglo XVIII desembocó en la democracia moderna supone —como ya señaló el viejo Immanuel Kant en su día— que los hombres hemos salido de la minoría de edad política. Si somos adultos, podemos organizarnos como iguales ante la ley y libres; en caso contrario, necesitamos un Superpapá que nos defienda de nosotros mismos, es decir, que restrinja, oriente y administre nuestra capacidad de actuar libremente. Por supuesto, el puesto de Superpapá tiene un candidato que se presenta voluntario y cuenta con todas las bazas para ganar el título: ya te imaginas que me refiero al Estado. A la manía burocrática de convertir al Estado en nuestro padre en lugar de ser nuestro consejo de gerencia (manía apoyada por todos los que miran al Estado de modo timorato, mimoso e infantil, en lugar de adulto y participativo) se le llama comúnmente paternalismo. Y tiene un éxito que no veas. Los irresponsables infantiloides son de dos tipos: los que tienen miedo a los demás y los que se tienen miedo a sí mismos. En ambos casos, la consecuencia final es la misma: cuantas más prohibiciones haya, más seguros y contentos estaremos. Como consideran que el Estado es su Gran Padre, le rezan a su modo pidiéndole: «no nos dejes caer en la tentación». Porque todos los irresponsables, en lugar de creer en la libertad (que es una cosa bonita pero muy comprometida), creen en el mito de la tentación irresistible. Es decir, creen que hay ciertas imágenes, o palabras, o sustancias, o conspiraciones, o lo que sea, las cuales nos seducen de modo automático y arrollador, hasta tal punto que

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO 11 PERIODO I 2019		Versión 01	Página 5 de 1

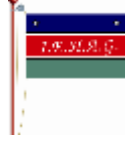
frente a ellas no cabe defensa ninguna pues aniquilan en nosotros toda capacidad decisoria. Vamos, como diría el castizo: que no se pué aguantá... De modo que la única salvación es que llegue el papá Estado y prohíba la tentación: en cuanto deja de haber tentación, deja de haber peligro, piensan los pobrecillos. Ya te digo que son muy infantiles. No caen en que el asunto presenta por lo menos dos dificultades insalvables. Primera: cuanto más se prohíbe y persigue una tentación, más tentadora se la hace. En la mayoría de las ocasiones, hasta que no nos señalan el fruto prohibido no nos damos cuenta de lo mucho que nos apetece. Y si el fruto no sólo es prohibido, sino prohibidísimo, pues fíjate qué gusto más grande. Segunda dificultad: cada uno tenemos nuestras propias tentaciones, de acuerdo con nuestras peculiares fantasías. Es decir, cada cual quiere prohibir a todos lo que le presenta problemas y le causa sudores a él o a la gente de su familia. Recuerdo que una vez escuché por la radio una entrevista a una señora que, con cierto orgullo, se declaraba «ludópata», es decir, adicta a los juegos de azar y en su caso particular a las máquinas tragaperras. A preguntas del locutor, la señora contaba la fascinación que sobre ella ejercían las máquinas de los bares, su musiquilla embriagadora, la emoción de ver si lograba el pleno: se jugaba el dinero de la familia la buena señora, pedía prestado, no sé, hasta las bragas se apostaba en la dichosa tragaperras. Y acababa su relato clamando, con virtuosa indignación: «¡Esas máquinas fatales deberían prohibirlas!» El locutor, que no parecía un lince, la jaleaba con su aprobación, en lugar de decirle sencillamente: «Señora, no debería usted jugar.» Muchas personas entran en los bares donde hay máquinas tragaperras y no juegan o juegan sólo unas pocas monedas para entretenerse: pero la señora quería que se prohibiera a todo el mundo el objeto que le planteaba problemas a ella y a gente tan cretina como ella. La culpa la tenía el cacharro cantarín de plátanos y manzanitas, no su propia manía irresponsable... Abundan los casos semejantes y el más grave por sus efectos sociales es el de las drogas. Desde que su prohibición y persecución se ha institucionalizado como una auténtica cruzada internacional, se han convertido en el negocio más fabuloso del siglo (no hay nada tan provechoso económicamente como las tentaciones) y cada vez hay más delitos relacionados con ellas, más desaprensivos que trafican con ellas, más muertes por adulteración o sobredosis de un producto sin control (imagínate lo que pasaría si cada vez que te tomases una aspirina no supieras cuánta cantidad de ácido acetilsalicílico hay en la pastilla ni si contiene otras sustancias diversas, como estricnina o cemento), más incautos que aspiran a llegar al paraíso o al infierno de lo prohibido para escapar de lo cotidiano, etc.. ¿No sería más eficaz despenalizarlas —lo cual acabaría con el negocio de las mafias que las manejan— e informar sin aspavientos ni melindres sobre las consecuencias de su uso y sobre todo de su abuso? Recuerda lo que ocurrió en Estados Unidos con la dichosa Ley Seca: antes, los borrachos no tenían más problema que el alcohol; después, tuvieron el problema del alcohol... y el de Al Capone. Las tentaciones, hijo mío, no se pueden combatir a base de prohibiciones porque las prohibiciones las fomentan y además perjudican a las personas que empleando mejor su

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO 11 PERIODO I 2019		Versión 01	Página 6 de 1

libertad son capaces de usar las cosas sin abusar de ellas. Siempre habrá quien utilice lo que está a su alcance (la química, el erotismo, la política, la religión, cualquier cosa) para autodestruirse o para castigarse por sus pecados. Pero lo único que puede hacerse si queremos una sociedad adulta y no represiva es educar para la templanza y preparar para la prudencia a los individuos libres. ¿Acaso porque hay quien se tira desde un sexto piso vamos a construir todas las casas de una sola planta? Estas consideraciones nos llevan a la escabrosa cuestión de la tolerancia, directamente ligada a cuanto te vengo diciendo sobre libertad y responsabilidad. Vivir en una democracia moderna quiere decir convivir con costumbres y comportamientos que uno desaprueba. Te insisto en que tan democrático es lo de convivir como lo de desaprobare y quiero aclararte en qué sentido. Empecemos por lo de la convivencia. Desde el punto de vista cultural y social, la unanimidad, lo de todos a una, el aquí somos así, lo de «al que no le guste que se vaya», la limpieza étnica, el horror al mestizaje y al contagio de modas y modos, etc., son formas de barbarie y aún peor: de barbarie estéril. La comunidad democrática es la formada por individuos capaces de desarraigarse de las imposiciones del lugar de origen, de la tradición, de la sangre y elevar a convención reformable lo que ayer fue rutina sagrada. ¿Quiere decir esto que ya no habrá memoria ni experiencia actual de los lazos comunes? No, en absoluto: lo que se trata de borrar es el determinismo de aquello que uno no ha elegido ser. Algo tenemos todos democráticamente en común: la posibilidad de romper con las fatalidades de nuestros orígenes y de optar por nuevas alianzas, nuevos ritos y nuevos mitos. Perdona que deba ser algo rebuscado en las expresiones, pero se trata de un asunto fundamental. En una democracia moderna debe darse una base única y sobre ella numerosas realidades plurales. La base única la forman las leyes —es decir, el elemento abstracto, convencional, pactado, revolucionario incluso— que han de ser iguales para todos y que deben resguardar los derechos humanos y determinar los correspondientes deberes. Te aclaro que las decisiones democráticas se toman por mayoría pero que la democracia no es sólo la ley de las mayorías. Aunque la mayoría decidiese que los ciudadanos de piel negra o los de religión budista no deben participar en la vida política del grupo, ésta no sería ni mucho menos una decisión democrática. Tampoco lo sería aceptar por mayoría la tortura, la discriminación por cuestiones de preferencia sexual, ni (y aquí, ya ves, me opongo a lo vigente en algunos países democráticos) la pena de muerte. Además de ser un método para tomar decisiones, la democracia tiene también unos contenidos de principio irrevocables: el respeto a las minorías, a la autonomía personal, a la dignidad y la existencia de cada individuo. Sobre esta unidad básica de las leyes se configura la pluralidad de las formas de vida. Como comprenderás, tales formas (que abarcan creencias, comportamientos sexuales, aficiones artísticas o deportivas, etc.) nunca pueden justificar las acciones directamente contrarias a la unidad legal que sustenta la democracia. Yo tengo derecho a creer en una religión que prohíbe a las mujeres fumar, votar o conducir vehículos, pero no tengo derecho democrático a impedir que las mujeres que lo deseen fumen, voten o conduzcan. Ni

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO 11 PERIODO I 2019		Versión 01	Página 7 de 1

tampoco tengo derecho a crear dentro de la unidad democrática una comunidad especial a la que se pertenezca por obligación (por nacimiento, familia, origen étnico, etc..) y en la cual las mujeres no puedan fumar, votar ni conducir. Es preciso aprender a convivir con elecciones vitales o ideológicas que uno no comparte pero ello no quiere decir tolerar comportamientos que van directamente contra los principios legales de la democracia. Para poder reclamar la protección democrática sobre las propias creencias y forma de vivir es básico aceptar primero la propia democracia (laica, pluralista, defensora de los derechos humanos individuales) como el marco en el que han de encuadrarse las creencias y las formas de vida. O, por decírtelo con las palabras precisas de Luc Ferry, un filósofo francés actual: «La reivindicación del derecho a la diferencia en la democracia deja de ser democrática cuando se prolonga en la exigencia de una diferencia de derechos.» ¿Y la desaprobación? Sin dudar te aseguro que me parece lo más lícitamente democrático del mundo. Tolerar al otro, bueno: pero darle la razón como a los locos, eso ni hablar. Nada más vigorosa y estimulantemente humano que discutir las opiniones del vecino, criticarlas, incluso tomarlas a cachondeo si se tercia. En cuanto leas estas líneas pecadoras seguro que dices: «Pero ¿no hemos quedado en que hay que respetar las opiniones y creencias ajenas?» Pues mire usted que no. Lo que debe ser respetado en todo caso son las personas (y sus derechos civiles), no sus opiniones ni su fe. Ya sé que hay gente que se identifica con sus creencias, que las toman como si fueran parte de su propio cuerpo. Son los que berrean a cada paso: «¡han herido mis convicciones!», como si les hubieran pisado un pie a posta en el autobús. Ser tan susceptibles es un problema suyo, no de los demás. Estoy de acuerdo en que no es muy cortés llevar la contraria de modo desagradable al prójimo, pero se trata de una cuestión de buena educación y no de un crimen. Lo malo es que quienes se sienten «heridos» en sus convicciones creen por ello tener derecho a herir de verdad en la carne a sus ofensores. Ahí tienes el caso del escritor angloindio Salman Rushdie, condenado a muerte por fanáticos musulmanes a causa de unas páginas supuestamente blasfemas en uno de sus libros y que debe vivir escondido desde hace años. Hay personas que quieren parecer neutrales y dicen: «Hombre, la condena a muerte es una pasada, pero Rushdie no debía haber herido las creencias de los musulmanes porque esos señores tienen derecho a que se respeten sus doctrinas.» ¡Vaya disparate! ¡Como si «herir» a alguien en sus creencias fuera lo mismo que cortarle el cuello! ¡Como si la norma de buena educación que pide no meterse con lo que cree el prójimo fuese del mismo rango que el derecho a no ser asesinado por verdugos dementes! Sólo dos restricciones imagino al derecho a la libertad de expresión, característico por excelencia de la democracia (los griegos lo llamaban parresía, el hablar franco y sin cortapisas): primero, la abierta incitación al crimen, a la persecución contra las personas o contra sus medios lícitos de vida; segundo, la protección de la intimidad personal de cada ciudadano. Hasta el más público de los individuos tiene derecho a una esfera privada. Y el derecho a la información no justifica vocear las intimidades de nadie, porque no de todo tienen derecho todos a ser informados. Por lo demás, adelante. Parece

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO 11 PERIODO I 2019		Versión 01	Página 8 de 1

razonable, empero, someterse a cierta prudencia en el planteamiento de los debates de gran repercusión social. Es el caso, por ejemplo, de la cuestión del aborto. Sin duda es una cuestión muy delicada y los escrúpulos a la hora de tomar decisiones al respecto son perfectamente razonables. Pero ciertas afirmaciones la bloquean en lugar de ilustrarla. Si se dice que el embrión o el feto son algo valioso porque va a dar lugar a un ser humano, la discusión es posible y puede continuar de modo ponderado. Pero si se dice que el aborto es «el asesinato de un niño», ya no queda más que ponerse a dar gritos coléricos. Resulta evidente que un embrión o un feto no son un niño, por lo mismo que un huevo no es un pollo. Decir que el aborto es «el asesinato de un niño» me parece tan extravagante como asegurar que uno acaba de comerse «una tortilla de dos pollos». Formas así de argumentar en los debates imposibilita llegar a conclusiones medianamente armónicas, que son lo más deseable en sociedades tan complejas y diversas como estas en que vivimos modernamente. Sin embargo, es cuestión de prudencia personal porque el derecho a desaprobare y disentir (que no tiene por qué prolongarse en el derecho a prohibir) me parece prioritariamente inviolable. Las sociedades democráticas, basadas en la libertad y no en la unanimidad coactiva, son por tanto las más conflictivas que nunca hubo en la historia de la humanidad. El esfuerzo permanente por pensar uno mismo lo que le conviene, justificarlo, romper con el pasado o buscar en él nuevas ideas, elegir lo que debe ser hecho y quiénes son más aptos para llevarlo a cabo... ¡cuánto jaleo! ¡Qué responsabilidad más grande! Y oírás que te dicen: ¿a qué nos lleva tanta libertad? ¿No seríamos más felices si fuésemos menos libres? Francamente, yo creo que a la política sólo se le pueden pedir remedios políticos... y la felicidad no es un asunto político. Los gobiernos no pueden hacer feliz a nadie: basta con que no le hagan desgraciado, que es cosa que sí pueden lograr en cambio bastante fácilmente. En los períodos de gran excitación política, como en las revoluciones, la gente cree que las transformaciones radicales resolverán no sólo los problemas de la colectividad sino que darán a cada cual aquello que más desea en su corazón. Como esto nunca pasa, la gente se «desengaña» de la política y la resaca de los grandes cambios suele dejar huellas de íntimo descontento. Me parece que hay que aprender a buscar la dicha, lo que hace la vida digna de ser vivida, en cosas aparentemente menores que poco tienen que ver con los grandes planes políticos ni tampoco, desde luego, con la riqueza o el almacenamiento de posesiones y cachivaches. Al final de las lecturas de este capítulo te incluyo un poema de Borges que te señalará a lo que me refiero... Por mi parte, sólo puedo concluir con una anécdota. En cierta ocasión preguntaron a Manuel Azaña, presidente de aquella efímera Segunda República española aplastada por el golpe militar de Franco: «Don Manuel, ¿cree usted de veras que la libertad hace más felices a los hombres?» Y Azaña contestó: «Francamente, no lo sé; de lo que estoy seguro es de que los hace más hombres.»

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO 11 PERIODO I 2019		Versión 01	Página 9 de 1

ACTIVIDADES DE COMPRENSION Y EXPRESION EN CLASE

1. El texto ¿libres o felices? Fue tomado de un libro que Fernando Savater escribió para su hijo Amador, cuando este se acercaba a la mayoría de edad. Comenta con tus compañeros.
 - A. Al leer el título ¿de qué tema creíste que se trataba la lectura
 - B. ¿Coincidió tu idea con el desarrollo del texto

2. El autor presenta varias ideas destacables, explica:
 - A. ¿Por qué han surgido los totalitarismos políticos? ¿Qué es para ti totalitarismos?
 - B. El autor señala los factores que llevan a un individuo a sentir miedo a la libertad. ¿Cuál de ellos te parece el de mayor incidencia en tu medio social?
 - C. ¿Qué riesgo se corre ante la libertad ajena?
 - D. ¿Qué es la responsabilidad y que actitudes conlleva?
 - E. Señala los diferentes tipos de irresponsables que enumera el autor. ¿conoces algún caso en que puedan aplicarse?
 - F. ¿Qué relación se establece entre la libertad y el autocontrol?
 - G. ¿compartes la idea acerca de los dos tipos de irresponsables infantiloides? Sustenta tu respuesta y da ejemplos.
 - H. Dice Savater: “lo único que puede hacerse, si queremos una sociedad adulta y no represiva, es educar para la templanza y preparar para la prudencia a los individuos libres”.
¿Estás de acuerdo o en desacuerdo con él? ¿Por qué?

3. Define los siguientes conceptos
 - A. Acerca de la tolerancia ¿Qué ideas descartarías?
 - B. ¿Qué significado tienen la expresiones barbarie estéril, determinismo, impunidad, madurez cívica.
 - C. ¿A qué se refiere cuando señala que la sociedad tiene una base única y sobre ella numerosas realidades plurales?
 - D. ¿Qué características deben tener las leyes?
 - E. ¿Cuáles principios rigen la democracia?
 - F. ¿en qué consiste la desaprobación y en que basa?
 - G. Se dan dos restricciones a la libertad de expresión ¿Cuál crees que es menos tenida en cuenta?
 - H. ¿Por qué es tan difícil lograr la democracia?
 - I. ¿Qué relación establece con él? ¿Por qué?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO 11 PERIODO I 2019		Versión 01	Página 10 de 1

4. De las ideas y comentadas ¿Cuál te llamo más la atención? ¿Cuál te parece más aplicable a tu vida y a nuestra sociedad?

5. Expresa tus ideas acerca de estos aspectos:

A. ¿compartes los argumentos relativos al miedo a la libertad tanto propia como ajena?

B. ¿puede una persona o un grupo de personas emplear su libertad para acabar con las libertades de su comunidad? Explica tu respuesta

C. ¿Qué diferencias encuentras entre una persona que es sujeto de sus propios actos y la que es objeto de las circunstancias?

D. ¿puede un individuo irresponsable afectar la libertad de un grupo? Sustenta tu respuesta y da ejemplos.

E. ¿en nuestro medio se practica la tolerancia? Aclara tu respuesta.

F. ¿crees que el derecho a desaprobare y disentir es diferente de prohibir a los demás aquello que no compartimos?

G. ¿Qué relación encuentras entre la satisfacción de las necesidades sociales y la felicidad individual?

6. Teniendo en cuenta al aspecto forma del texto leído, explica y justifica:

A. La forma de expresión empleada es:

- Prosa dialogada - verso dialogado -prosa expositiva - prosa narrativa

B. Se refiere a:

- Hechos - ideas - situaciones - objetos

C. El tema es de carácter

- Filosófico-ideológico - literario-artístico histórico - periodístico

D. ¿el autor presenta a las ideas desde su visión individuales, subjetiva o en forma objetiva? ¿sustenta sus ideas?

E. ¿El estilo empleado la narración difícil más bien conversacional?

F. ¿crees que el autor siguió un esquema rígido para elaborar su escrito o te pareció una expresión con cierta libertad?

G. ¿Qué contraste de especial en el vocabulario empleado?

H. ¿con que objetivos escribiría el autor esta obra?

I. ¿las ideas expuestas pueden ser aplicadas universal o locamente? Explica tu respuesta

J. ¿para qué te sirve en lo personal este tipo de lecturas?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO 11 PERIODO I 2019		Versión 01	Página 11 de 1

7. Al finalizar su ensayo, el autor ofrece una cita de un autor celebre, sobre el mismo tema. Copiar y comenta esta.

'' Un gobierno libre es un gobierno que no hace daño a los ciudadanos, sino que por el contrario les da seguridad y tranquilidad. Pero aún hay mucho trecho de ahí a la felicidad y el hombre debe recorrerlo por sí mismo, pues sería un alma muy grosera la que se considerase perfectamente feliz, por que goza de seguridad y tranquilidad''.

Del amor, y tendhal.